

SUSTENTABILIDAD

Política de cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable de EANA

“Minimizar los efectos perjudiciales para el medio ambiente, la reducción de emisiones de efecto invernadero y el impulso de las energías renovables mediante la reducción, a niveles mínimos aceptables, de los efectos ambientales negativos por la implantación y desarrollo de procedimientos de aeronavegación y utilizando perfiles de vuelo que resulten eficientes respecto del consumo de combustible para reducir la producción de CO2.”

Asimismo y a fin de desarrollar sus actividades en armonía con el medio ambiente, nos comprometemos a:

Controlar los procesos para mejorar continuamente las condiciones medioambientales, mediante el establecimiento y la revisión de objetivos y metas, principalmente relacionadas con la contaminación sonora, emisiones de gases por utilización de combustibles y consumo de recursos naturales.

Cumplir con la legislación ambiental de la República Argentina, así como de toda otra norma de aplicación nacional, regional e internacional derivada del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado.

Implementar un programa destinado a prevenir y evitar la contaminación originada por los servicios prestados.

Mantener la comunicación y solicitar la participación de todas las partes interesadas en las actividades y servicios que presta, en materia de cuidado del medioambiente y desarrollo sustentable.